

ANEXO A**1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA /ACTUACIONES:**

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN TUTELAR Y ACCIÓN SOCIAL DE MELILLA (CAPACES MELILLA) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE "TUTELA Y ACCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL:

Desarrollar actuaciones o programas consistentes en la Tutela y Acción Social para Personas Adultas en la Ciudad Autónoma de Melilla.

3.- ENTIDAD (Nombre y NIF): Asociación tutelar y Acción Social de Melilla (Capaces Melilla) con CIF núm. G52039658.

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN:

Personas Adultas objeto de tutela que han sido incapacitadas judicialmente y sus familias.

Personas Adulta en proceso de incapacitación y sus familias.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

Número estimado 10 beneficiarios.

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES:

Sede de la entidad.

7.- DURACIÓN PREVISTA: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

8.- MEMORIA TÉCNICA:

Consistirá en informe pormenorizado de las gestiones e intervenciones con cada uno de los tutelados.

9.- PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO:

10.- SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL : 52.500 €

11.- DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:

11.1. Gastos de Personal 46.515,00€

Personal mínimo previsto:

- Gerente (30 horas semanales, contrato de arrendamiento de servicios profesionales)
- Abogado (20 horas semanales, contrato de arrendamiento de servicios profesionales)
- Trabajadora Social (15 horas semanales, contrato laboral)
- Agente tutelar (15 horas semanales, contrato de arrendamiento de servicios profesionales) "

11.2. Gastos de Actividades y Mantenimiento: (seguros, adquisición de material fungible, consumibles, etc... 5.985,00 €